

YACIMIENTO DE ERCÁVICA

1/ DESCRIPCIÓN TEXTUAL

Ubicación:

Bien de 164.390,32 mts² (16,44 has.); se trata de una ciudad romana situada en el extremo Noroeste del término municipal de Cañaveruelas (Cuenca), coincidiendo su límite occidental con el Pantano de Buendía. Se accede al yacimiento por un camino de 5 kms., asfaltado y bien señalizado, que parte desde el municipio por su fachada Norte.

Entorno:

El yacimiento arqueológico de la ciudad romana de Ercávica se localiza en la Alcarria Conquense, sobre un promontorio rodeado en gran parte por las aguas del embalse de Buendía (antiguamente sobre un meandro formado por río Guadiela). En su conformación el promontorio presenta una extensa planicie, irregular y alargada, con escarpadas pendientes en sus laderas norte, este y oeste (que en algunos puntos llegan a descender bruscamente de los 800 m a los 720 m), cuyo extremo septentrional dominaba el curso del río Guadiela (con anterioridad a la construcción del pantano).

La ciudad ocupa toda la extensión del promontorio y alguna de las áreas de ladera, estando delimitado su perímetro por un recinto amurallado, cuyo trazado presenta una cota variable entre 780 m y los 815 m, que define un espacio urbano de unas 20 has. Por tanto presenta una orografía de cerro amesetado, que proporciona un lugar estratégico idóneo para instalar un enclave para controlar el territorio.

Descripción:

La primera mención histórica de Ercávica se sitúa en el contexto de la conquista romana de Hispania, cuando tras ser asediada por el pretor de la Hispania Citerior, Tiberio Sempronio Graco, en el año 179 a.C., y comprobar la suerte que habían corrido las comunidades próximas, vencidas por los romanos, los ercavicenses se rindieron. En esta noticia, transmitida por Tito Livio (XL, 50), la Ercávica celtibérica, es calificada como *nobilis et potens civitas*.

La Ercávica romana es una ciudad fundada *ex novo*, en la que se evidencian con nitidez sus rasgos romanos, al estar dotada de un trazado urbano regular, en el que sus calles adoptan una disposición ortogonal, y contar con los edificios públicos y privados propios de una urbe romana. Desconocemos cuando se efectuó la fundación de la ciudad romana de Ercávica, si bien, puede adscribirse al siglo I a.C. (e incluso remontarse a finales del siglo II a.C.), pues los restos materiales recuperados, atribuibles a la fase más antigua de la ciudad, corresponden al siglo I a.C.

La ciudad gozará de un estatuto privilegiado en el contexto de las comunidades conquistadas por Roma: el derecho latino antiguo, como confirma Plinio (N.H., III, 24), al calificar a los ercavicenses de *latini veteres*. Privilegio que probablemente debieron de disfrutar desde fecha temprana, con anterioridad al momento en el que se otorgó a Ercávica el estatuto de municipio, que a todas luces se produjo con Augusto (ALFOLDY, 1987: 66-74).

La etapa de plenitud de la ciudad, coincidente con la etapa alto imperial (siglos I y II d.C.), da paso a un período de paulatino declive, en el que Ercávica no escapa a los procesos de cambio y crisis en los que se ven inmersas las ciudades del Imperio romano. De este modo, aunque la ciudad debió de mantener su pujanza durante el siglo III d.C. y sus instituciones permanecieron activas -como pone de manifiesto la inscripción dedicada por los ercavicenses y por decreto de los decuriones a un hijo del Emperador Galieno (ALFOLDY, 1987: 67)-, probablemente, durante el siglo IV d.C. se precipitó el ocaso de la ciudad en una irrefrenable recesión. Con el progresivo

menoscabo de su economía y de su sociedad, Ercávica queda abocada a un paulatino despoblamiento, que desembocaría en su abandono a lo largo del siglo V d.C.

Partes del yacimiento:

El recinto amurallado:

La muralla se adscribe cronológicamente al siglo I a.C., por lo que además de servir a una evidente función defensiva, en conexión con los episodios bélicos que se sucedieron en ese siglo, podría también responder a la voluntad de dotar a la ciudad, tras su fundación, de un recinto que delimitaba a la propia *urbs* siguiendo el trazado del *pomerium*, además de constituir un evidente manifestación de prestigio y poseer elocuentes connotaciones ideológicas.

La muralla (RUBIO y VALERO, e.p.), cuyo trazado, de 2,8 km de longitud, recorre el perímetro irregular del promontorio, aprovechando el escarpe natural de las laderas que lo rodean para ganar en altura.

En el recinto prevalecen los tramos rectilíneos, imprimiendo un aspecto regular a los lienzos, construidos de forma homogénea en todo su recorrido.

La técnica constructiva empleada presenta un doble paramento de mampostería en seco o con tierra, cuyas hiladas inferiores y, sobre todo, las correspondientes al paramento exterior, son de aparejo poligonal y un núcleo de piedras de menor tamaño mezcladas con tierra. El espesor de los lienzos varía entre 1,77 y 2,10 m (entre los 6 y 7 pies), alcanzando en algunos tramos 2,40 m, conforme variaban las características del terreno y la necesidad de aumentar su solidez. También la cota en la que se cimienta la muralla es desigual, oscilando entre los 780 y los 815 mts.

Puertas y torres de la muralla:

a) La torre monumental y la Puerta Sur: Se trata de una estructura cuadrada (...), con un gran basamento de forma cuadrada, que alcanza en su parte frontal 10,60 m., y del que sólo se conservan los sillares de los muros perimetrales sureste y, parcialmente, del suroeste, además de la fosa de fundación excavada en la roca de los muros expoliados. La monumentalidad de esta torre permitía suponer, como ya se ha señalado, que se trataba de una torre de flanqueo de una de las puertas de la ciudad (RUBIO, 2006, 189-193). En efecto, el hallazgo de los restos de empedrado en un amplio tramo, coincidente con el vano de la puerta, entre el muro oeste de la torre y los nuevos restos de muralla descubiertos en el lado opuesto (de la que se ha excavado un tramo de 9 m. de longitud), han permitido corroborar la identificación y localización de la Puerta Sur de la ciudad.

El acceso era probablemente bíforo, en el espacio correspondiente al vano. Por su disposición perpendicular respecto a la torre y a la muralla parecen generar un doble ingreso, uno más ancho (4,40 m.), subdividido de otro menor (2,70 m.), precisamente aliado de la torre, por lo que podrían atribuirse a un paso principal de carruajes y un paso peatonal lateral.

b) La torre oriental y la letrina: Se trata de una estructura rectangular adosada a la muralla, construida con sillares y de considerable envergadura. Se trata de una edificación (con unas dimensiones de 4,40 m. en su lado N, 4,45 m. el S, 12,15 m. el E y 11,65 m. el O), que se une a la muralla por su extremo norte y está dispuesta en sentido longitudinal respecto a ésta, coincidiendo ambas en su alineación y orientación N-S.

Asimismo, la excavación del interior de la torre ha desvelado que ésta poseía una función adicional singular, al albergar una letrina colectiva de carácter público. La letrina ya era funcional y se mantuvo en uso durante la etapa altoimperial.

Trama urbana:

El trazado urbanístico de Ercávica (RUBIO, e.p.) se caracteriza por un entramado regular y ortogonal, perfectamente adaptado a la propia axialidad del promontorio, con una retícula de calles, empedradas y dotadas de pórticos a ambos lados -o al menos a uno de sus lados-, que

definen *insulae* regulares. En ese sentido, se ha podido comprobar cómo se salvan los desniveles del terreno mediante potentes aterrazamientos, mientras que las calles presentan una pronunciada pendiente, formando rampas y cuestas.

a) Cardo Máximus: La delineación del Cardo Máximus, con una orientación N -S (apenas se desvía una decena de grados respecto al norte geográfico), coincide con el eje central de la mitad septentrional del promontorio.

Otros dos *cardines* han sido documentados: uno al este de la ínsula de las termas (excavado en 1982: BARROSO y MORÍN, 1997: 254 y denominado por éstos "calle este") y otro excavado en las campañas de 2001 y 2002, situado inmediatamente al oeste del Cardo máximus y, por ello, identificado como Cardo II (puesto que consideramos a aquel KI, Cardo I).

b) Decumani: Son varios los decumani, con orientaciones este-oeste, excavadas hasta el momento. Uno se localiza al este del Cardo máximus, flanqueando el lado meridional de la basílica, por lo que dada su ubicación junto al foro ha sido identificado como Decumanus I. También se ha documentado la prolongación de este mismo decumanus al oeste del Cardo máximus, habiéndose comprobado la pronunciada pendiente que describe su trazado. Otros dos decumani documentados en sucesivas campañas, en un amplio tramo de su recorrido, se localizan en la vertiente oeste del Cardo máximus, siendo registrados como Decuman IV y V.

Además se conoce un decumanus en el área de las termas (BARROSO y MORÍN, 1997: 254 y denominado por éstos "calle sur") y otro en el área sur del yacimiento (excavado por Osuna en 1996 y 1997).

c) Insulae: Las insulae definidas por estas calles sólo se conocen parcialmente; la insula formada por la domus 3 y 4 presenta una forma, prácticamente cuadrada, análoga a la insula de las termas, cuyo eje longitudinal, equivalente a 1 actus, se orienta en sentido N-S.

El foro:

El foro ocupa una posición central y axial del espacio urbano, formando un rectángulo regular, con una superficie de 3.360 m². (sin incluir la basílica). Está integrado por una amplia plaza, también rectangular, cuyo eje longitudinal se orienta en sentido N-S, y rodeada por pórticos en sus cuatro lados (RUBIO, e.p.). En la parte noroeste se han conservado restos del enlosado regular en piedra, que sirvió de pavimento al área abierta de la plaza, así como la base del pedestal de una estatua ecuestre, a todas luces, de carácter honorífico. En su lateral occidental se localiza un serie de *tabernae* alineadas y adosadas entre sí, que no se abren hacia el interior de la plaza, sino hacia el *Cardo máximus* que recorre la fachada oeste del foro. En el lateral oriental, la pronunciada pendiente del terreno se aprovecha para ampliar la superficie edificada del área foral, mediante un edificio imponente, integrado por un pórtico construido sobre un criptopórtico.

Al norte, en correspondencia con uno de los lados cortos de la plaza, se erige otro pórtico, que se antepone, a un conjunto de cuatro edificios adosados, construidos a mayor altura -sobre un resalte de la roca natural-, y orientados hacia el foro. Interpretados globalmente como curia (OSUNA, 1997: 182).

Al sur, un edificio dotado de *porticus duplex* (GRos, 1996: 96 ss.) cierra este lateral, dejando un espacio abierto en el ángulo sureste del foro, que forma un corredor.

La Basílica:

Detrás del edificio anterior y adosado a él se encuentra la basílica de grandes dimensiones (de 614 m²), compuesta de tres naves, dos naves laterales y una nave central más ancha, definida por dos filas de 8 pilares cuadrados y otras dos filas de 4 pilares en sus extremos. Este esquema de los soportes de la basílica, de 8 x 4, reproduce la pauta de los soportes del modelo de la basílica vitrubiana de Fano (Vitrubio, V, 1). El acceso al interior de la basílica se efectuaba desde el *Cardo máximus*, como indican los restos de escalones. La basílica, con un marcado carácter monumental y una posición algo desplazada, respecto a los edificios que circundan la plaza, corresponde a una de las últimas fases constructivas del foro.

Las domus:

Son varias las áreas del yacimiento en las que se han excavado estructuras pertenecientes a viviendas. Sin embargo, es en el centro de la ciudad donde se han documentado un conjunto de viviendas pertenecientes a dos insulae contiguas y situadas al oeste del Cardo máximum.

a) Casa del Médico: fue la primera excavada en esta zona, bajo la dirección de M. Osuna (OSUNA, 1997: 185-186), y se caracteriza por la presencia de un atrio tetrástilo con impluvium (en cuyo centro se encuentra un pozo), en torno al cual se disponen las dependencias de la casa. Adosada a su lado sur se encuentra otra casa (excavada en 1996 por M. Osuna y que permanece inédita), que hemos identificado como Domus 2, abierta al lado opuesto, hacia el sur, al decumanus IV.

b) La Domus 3 y 4: Las denominadas Domus 3 y 4, que ocupan casi íntegramente la superficie de la insula contigua a la de la Casa del Médico, se extienden en toda la longitud de su eje norte-sur. Ambas domus, que se pueden adscribir cronológicamente al siglo I d.C., se caracterizan por la presencia de un peristilo cuadrado, de cuatro columnas por lado, con plintos, basas y fustes de piedra caliza.

El ingreso de la Domus 3 está flanqueado por dos tabernae, conforme a la organización habitual de la domus romana, y se abre a un atrio testudinato con cubicula en los lados, que comunica al fondo con el peristilo. Una estancia de mayores dimensiones, tal vez un triclinium, se sitúa en la parte meridional del peristilo; su pavimento de mosaico fue completamente expoliado, salvo un residuo del mismo -de teselas blancas- conservado en un ángulo.

En el caso de la Domus 4, el peristilo se encuentra más próximo a la entrada, pues carece de atrio. Un elemento peculiar es la gran fosa rectangular ubicada al norte del peristilo, que estaba excavada en la roca y revestida, al menos en su mayor parte, con sillares, luego expoliados, y que parece corresponder a una cisterna.

c) La Domus aterrizada: En la campaña de 2002 se inició la excavación de unas estructuras situadas al noreste de la conocida como insula "de las termas" y que ya en 2003 pudimos identificar como pertenecientes a una domus. En este caso, se trata de otra insula de uso residencial, articulada sobre un pronunciado desnivel mediante una disposición en aterramiento (un muro de aterramiento se sitúa en el ángulo noreste de la casa, generando un sótano rectangular con una línea de pilares en su eje central). En su eje E-O la domus, que ocupa una extensa superficie, se articula mediante un amplio y largo corredor al que se abren dos patios -con sendos pozos, en cada uno de ellos, de brocal cuadrado formado por cuatro bloques de piedra-, de los que al menos uno, el occidental, de mayores dimensiones, posee peristilo. Esta gran domus corresponde a una segunda fase edilicia de la insula, que podría adscribirse a la segunda mitad del siglo I d.C. o al siglo II d.C. En la Domus documentada, además de su vasta superficie y la compleja articulación de sus múltiples estancias y dependencias, se ha constatado la voluntad de sus propietarios de dotarla de una decoración suntuosa, con elementos arquitectónicos de piedra, pavimentos de mosaico -de los que apenas se ha conservado traza- y pinturas murales.

En general, este conjunto de domus, tanto las Domus 3 y 4, como la Domus aterrizada revelan, con su articulación en torno a peristilos, su extensión y sus elementos decorativos, su pertenencia a los sectores privilegiados de la sociedad local.

La Ínsula de las Termas:

El conjunto de la insula, ha sido identificado por Osuna (1997: 185) y sus colaboradores (BARROSO y MORÍN, 1997), como perteneciente a un edificio de baños. La insula se articula en una doble altura, adaptándose al desnivel del terreno, mediante muros de aterramiento, de modo que la parte septentrional se sitúa en una cota más alta respecto a la parte meridional. Precisamente, el desnivel se aprovecha para construir tres cisternas, siendo una de ellas de gran tamaño (lo que ha inducido, al parecer, a su errónea identificación como una piscina: BARROSO y MORÍN, 1997, 249-250), con pilares de piedra en su interior para sostener su cubierta. En su

conjunto, las estancias y estructuras -además de dos pozos- de la ínsula han sido consideradas parte integrante de las termas.

Con todo, la construcción más singular de este edificio es una cámara subterránea -edificada íntegramente con sillares-, de planta rectangular, bóveda de cañón y dotada de una escalera (también de piedra), que ha sido interpretada como una sauna.

Texto extractado de los estudios publicados por la directora actual de las investigaciones arqueológicas en el yacimiento de Ercávica, D^a Rebeca Rubio Ribera, en los libros: "Investigaciones Arqueológicas en Castilla-La Mancha 1996-2003" y "Arqueología de Castilla-La Mancha, Actas de las I Jornadas (Cuenca 13-17 de diciembre de 2005".

Bibliografía específica:

ABAD, L. Y BENDALA, M. (1995): "Urbanismo) ciudad: de las formaciones ibéricas a la consolidación del modelo romano", XXIII CAN, Elche, 11 -20.

BARROSO, R. Y MORÍN, J. (1996): "La ciudad de Ercávica y la fundación del monasterio servitano", Hispania Sacra XLVIII, nº 97, 149-196.

BARROSO, R. Y MORÍN, J. (1997): "El edificio de baños de Ercávica" en Ciudades romanas en la provincia de Cuenca, Cuenca, 239-288.

BENDALA, M. et alii (1986): "Aproximación al urbanismo prerromano y a los fenómenos de transición y de potenciación tras la conquista", en Los asentamientos ibéricos ante la romanización, Madrid, 121- 140.

BENDALA, M. (1993): "Fórmulas de promoción y desarrollo urbano y urbanístico en la Hispania tardorrepublicana" en Italia e Hispania en la crisis de la República romana, Madrid, 305-312.

GROS, P. (1996): L'architecture romaine I. Les monuments publics, Paris.

FUENTES, A. (1993): "Las ciudades romanas de la Meseta Sur" en La ciudad hispano-romana, Barcelona, 161-187.

GOMIS, M. V. (1997): La ceca de Ercávica, Barcelona-Madrid.

HAUSCHILD, T. (1994): "Murallas de Hispania en el contexto de las fortificaciones del área occidental del imperio romano", La ciudad en el mundo romano, 1, Tarragona, 223-232,

NEUDECKER, R. (1994): Die Pracht der Latrine: Zum WantÚl öffentlicher Bedürfnis-anstalten in tÚr kaiserzeitlichen Stadt, Munich.

OSUNA, M. (1975): "Avance de las excavaciones en el castro de Santaver. Ercávica (Cañaveruelas, Cuenca)", XIII CNA, Zaragoza, 623-626.

OSUNA, M. (1976): Ercávica I. Aportación al estudio de la romanización de la Meseta Arqueología conquense, Cuenca.

OSUNA, M. (1977a): "Avance de las excavaciones de Valeria y Ercávica. Campañas del 1974 y 1975", XIV CNA, Zaragoza, 1977, 1129- 11 32.

OSUNA, M. (1977b): "Excavaciones en Ercávica. Castro de Santaver, Cañaveruelas, Cuenca. Agosto 1973", NAH 5, 25-28.

OSUNA, NI. (1983): "Diez años de excavaciones arqueológicas en Ercávica (Cañaveruelas, Cuenca)" en Hom. al Prof. Martín Almagro Basch, III, 263-272.

OSUNA, M. (1997): "Ercávica" en Ciudades romanas en la provincia de Cuenca, Cuenca, 169-208.

OSUNA, M. (1996): "Ercávica. El futuro del pasado", Rev. Arqueología 152, 16-25.

LORRIO, A. J. (2001): Ercávica: la muralla y la topografía de la ciudad, Madrid.

PINA POLO, F. (1993): "¿Existió una política romana de urbanización en el nordeste de la Península Ibérica?", Habis 24, 77-94.

RUBIO, R. (e.p.): "Avance sobre el urbanismo y los espacios públicos de la ciudad romana de Ercávica".

RUBIO, R. (1997): "Sobre la configuración urbana de la ciudad romana de Toledo", Ensayos Humanísticos. Homenaje al Prof. L. Lorente Toledo, Cuenca, 361-377.

RUBIO, R. (2004): "La ciudad romana de Ercávica", en Intervenciones arqueológicas en Castilla-La Mancha, Toledo, 2004, 215-228.

RUBIO, R. (2005): "Toledo romano: balance y nuevas perspectivas en la investigación" en Arqueología romana en Toletum: 1985-2004, Toledo, 135-142.

RUBIO, R. (2006): "Puertas y torres de la ciudad romana de Ercávica," en Stadttore Bautyp und KUMform. Puertas de ciudad tipo arquitectónico y forma artística, Iberia Archaeologica 8, 185-197.

RUBJO, R. y VALERO, M. A. (e.p.): "Ercávica, ciudad romana amurallada" en Ciudades amuralladas, Cuenca.

SOLÍAS, J. M. (1997): "Territorium y topografía de Ercávica" en Ciudades romanas en la provincia de Cuenca, Cuenca, 209-238.

VALERO, M.A. (1999): "Aportación a los estudios sobre el mundo celtibero en su frontera meridional: estado de la cuestión" Ikalesken 3, 9-39.

Bibliografía extraída de los estudios publicados por la directora actual de las investigaciones arqueológicas en el yacimiento de Ercávica, D^a Rebeca Rubio Ribera, en los libros: "Investigaciones Arqueológicas en Castilla-La Mancha 1996-2003"

Equipos de investigación, año y objeto de la intervención:

Desde 1999 y hasta la actual campaña de 2002, la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, adscribe las Excavaciones Arqueológicas del yacimiento de Ercávica a la Universidad de Castilla-La Mancha (asignándome la dirección de las intervenciones arqueológicas).

No obstante, el inicio de las actuaciones arqueológicas en el yacimiento se remonta a 1972. Desde entonces y hasta 1997, tras más de veinticinco años de campañas arqueológicas dirigidas por Manuel Osuna, se excavaron algunas viviendas (1a conocida como Casa del Médico y otra adosada al sur de ésta), el Foro, un edificio interpretado como complejo termal y algunos tramos de la muralla en la parte sur y sureste de la ciudad.

Tras un paréntesis, en 1998, en el que la Consejería de Educación y Cultura de la JCCM asigna la dirección de las excavaciones arqueológicas a M. A. Valero Tévar, que posteriormente proseguirá D^a Rebeca Rubio Rivera hasta la actualidad.

Campaña 2014:

Investigador principal: Rebeca Rubio Rivera

Dirección científica: Rebeca Rubio Rivera y Miguel Ángel Valero Tevar.

Colaboradores: Sagrario García Gutiérrez, arqueóloga. María Ángeles Pascual Sánchez, restauradora. María Isabel Carmena Megía, doctoranda.

OBJETIVOS DEL PROYECTO:

Conforme a la reformulación del proyecto, los objetivos quedaron reducidos a dos:

- Análisis de las fases constructivas de una selección de estructuras del Foro. En relación a esta área se ha continuado con el análisis de las fases constructivas de una selección de estructuras. En concreto, las correspondientes a las edificaciones del sector norte de la plaza.
- Documentación gráfica y estudio preliminar de una selección de materiales arqueológicos de las domus excavadas.

Campaña 2015:

Investigador principal: Rebeca Rubio Rivera, Prof. Titular de Historia Antigua de la Facultad de Humanidades de Toledo de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Investigadores: Vasilis Tsiolis, Prof. Contratado Doctor de Historia Antigua de la Facultad de Humanidades de Toledo de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Antonio Gómez Laguna, Arqueólogo.

Juan Ángel Ruiz Sabina, Arqueólogo.

Colaboradores: María Ángeles Pascual Sánchez, restauradora.

Maria Isabel Carmena Megía, doctoranda.

Sergio Isabel Ludeña, becario.

Objetivos del proyecto:

1. APLICACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS AL ESTUDIO DE LAS DOMUS

Uno de los temas prioritarios de la investigación arqueológica en el yacimiento de Ercávica ha sido el de las domus, en especial con la excavación arqueológica de las Domus 3 y 4 y la Domus Aterrazada, situadas en el área central de la ciudad. (...).

Hasta ahora hemos avanzado en el análisis de la articulación arquitectónica de estas domus de peristilo, en el estudio de sus fases, etc., si bien para completar su estudio integral resulta conveniente la incorporación nuevos métodos de documentación y análisis.

Con la incorporación de esta nueva documentación obtendremos una actualización y sistematización gráfica acorde con los medios de representación utilizados hoy en día (y que no estaban a nuestro alcance en la etapa de excavación), que revertirán en la optimización de la publicación de los resultados del estudio de las *domus* y en las representaciones gráficas y 3D transferibles a la divulgación del yacimiento.

1.A. Fotogrametría digital aérea con Dron

La fotogrametría digital aérea con el empleo de una plataforma fotográfica aérea de tipo dron, permitirá contar con ortofotos de alta resolución y planos de alta calidad y precisión de las áreas arqueológicas de las domus. (...).

1.B. Aplicación de técnicas infográficas avanzadas de documentación tridimensional y reconstrucción virtual 3D.

Las nuevas técnicas para la edición de representaciones 3D de calidad permiten realizar una documentación fotogramétrica tridimensional de los vestigios arqueológicos, especialmente útil para complementar el proceso de documentación tradicional y generar reconstrucciones virtuales fidedignas. Los resultados obtenidos son comparables a los del láser escáner, con la ventaja de que la textura fotográfica conseguida de los restos arqueológicos originales es mucho mayor y, por tanto es posible obtener una documentación infográfica de alta calidad y tridimensional. (...).

2. ANÁLISIS ARQUEO-ARQUITECTÓNICO DEL SECTOR NORTE DEL FORO

Con el fin de dar continuidad a su estudio (*el Sector Norte del Foro*) se proseguirá con la documentación de las estructuras del sector norte del Foro, al tiempo que se realizaran limpiezas selectivas en aquellos puntos en los que la tierra acumulada desde su excavación impide visualizar la cimentación de las estructuras y determinar así su correlación y contextualización en la secuencia estratigráfica de las estructuras circundantes.

3. ANALÍTICAS DE UNA SELECCIÓN DE MATERIALES CONSTRUCTIVOS DE LAS DOMUS

Para el estudio de las técnicas constructivas presentes en las domus excavadas resulta relevante contar con analíticas de algunos materiales, en especial de los componentes de las pinturas murales (pigmentos y aglutinantes) y de algunos morteros.

Criterios de valoración patrimonial:

El recinto romano de Ercávica fue declarado Conjunto Histórico-Artístico y Arqueológico de Carácter Nacional por R.D. 1735/1978 de 23 de Junio (BOE. nº. 173 de 21/7/1978) y posteriormente Bien de Interés Cultural por imperativo legal (Disposición Adicional Primera de la Ley 16/1985 del Patrimonio Histórico Español).

Intervenciones arqueológicas subvencionadas por la JCCM:

Año: 2014 **Nº Expediente:** 140540 **Denominación:** Investigaciones arqueológicas en Ercávica 2014. **Director/a del proyecto:** Rebeca Rubio Rivera. **Promotor:** Universidad de Castilla-La Mancha.

Año: 2015 **Nº Expediente:** 150941 **Denominación:** Investigaciones arqueológicas en Ercávica 2015. **Director/a del proyecto:** Rebeca Rubio Rivera. **Promotor:** Universidad de Castilla-La Mancha.

Fecha de realización de la ficha: 31/8/2017.

Observaciones:

* El perímetro del espacio ocupado por la ciudad romana de Ercávica trazado en esta ficha del Inventario General de Bienes Culturales de Castilla-La Mancha, se ha realizado siguiendo el plano facilitado por el equipo investigador del yacimiento.

*El yacimiento de Ercávica está inventariado en la carta arqueológica provisional de Cañaveruelas (Cuenca) con el código de yacimiento: 07160510041 e incluido en el ámbito de protección A.I.1 "Ercávica".

2/ COORDENADAS UTM30 ETRS089

VERT.	X	Y	VERT.	X	Y	VERT.	X	Y
CENTRAL	528050	4475587	V37	528142,45	4475332,46	V74	527767,81	4475476,73
V1	528058,07	4476125,86	V38	528134,35	4475339,88	V75	527773,21	4475475,71
V2	528063,47	4476108,31	V39	528126,93	4475345,96	V76	527878,85	4475478,08
V3	528066,17	4476090,76	V40	528115,45	4475345,28	V77	527880,54	4475482,46
V4	528066,17	4476074,56	V41	528102,63	4475336,51	V78	527940,28	4475493,94
V5	528070,22	4476051,61	V42	528088,45	4475318,96	V79	527960,19	4475500,01
V6	528074,27	4476030,02	V43	528086,43	4475312,88	V80	527967,28	4475504,74
V7	528078,32	4476011,12	V44	528094,53	4475308,16	V81	527970,66	4475510,14
V8	528078,32	4476001,67	V45	528081,7	4475265,64	V82	527978,76	4475568,86
V9	528075,62	4475967,92	V46	528072,25	4475252,14	V83	527986,18	4475611,04
V10	528079,67	4475935,52	V47	528047,95	4475240,66	V84	527990,91	4475633,65
V11	528081,02	4475897,73	V48	528031,07	4475236,61	V85	527993,61	4475666,05
V12	528086,43	4475826,18	V49	528008,8	4475219,74	V86	527993,61	4475685,96
V13	528093,18	4475812,68	V50	527989,89	4475204,22	V87	527988,88	4475707,9
V14	528097,23	4475805,93	V51	527979,77	4475194,09	V88	527981,79	4475724,43
V15	528093,18	4475770,84	V52	527958,84	4475165,07	V89	527973,69	4475736,92
V16	528091,83	4475699,29	V53	527956,82	4475162,37	V90	527946,69	4475765,61
V17	528095,88	4475657,44	V54	527919,01	4475150,22	V91	527944,33	4475768,3
V18	528094,53	4475619,65	V55	527916,31	4475180,59	V92	527932,52	4475772,02
V19	528103,98	4475584,55	V56	527933,19	4475183,97	V93	527925,77	4475778,77
V20	528103,98	4475569,7	V57	527937,24	4475225,14	V94	527923,4	4475784,5
V21	528102,63	4475541,35	V58	527933,19	4475269,69	V95	527928,47	4475816,23
V22	528101,28	4475511,66	V59	527914,96	4475314,23	V96	527931,84	4475864,15
V23	528110,73	4475494,11	V60	527887,29	4475329,76	V97	527932,85	4475893,85

V24	528156,63	4475436,06	V61	527842,06	4475322,33	V98	527931,5	4475911,06
V25	528187,68	4475382,07	V62	527825,18	4475320,31	V99	527927,79	4475934,68
V26	528210,63	4475344,27	V63	527821,13	4475329,76	V100	527922,73	4475963,36
V27	528229,53	4475307,82	V64	527815,73	4475364,18	V101	527922,73	4475979,9
V28	528234,93	4475287,91	V65	527806,96	4475395,23	V102	527926,44	4475996,1
V29	528239,66	4475272,39	V66	527801,56	4475406,7	V103	527933,19	4476011,96
V30	528232,91	4475262,94	V67	527771,18	4475428,3	V104	527994,96	4476085,53
V31	528210,63	4475257,54	V68	527746,2	4475442,98	V105	528024,32	4476120,97
V32	528193,08	4475258,89	V69	527732,03	4475450,74	V106	528039,51	4476142,56
V33	528184,98	4475261,59	V70	527729,33	4475455,8	V107	528044,57	4476146,95
V34	528171,48	4475296,68	V71	527730,68	4475461,2	V108	528048,29	4476146,61
V35	528159,33	4475328,41	V72	527735,07	4475465,25	V109	528052,34	4476141,21
V36	528151,23	4475329,76	V73	527750,93	4475473,69	V110	528057,74	4476129,06
						V111	528058,07	4476125,86

3/ IDENTIFICACIÓN CATASTRAL

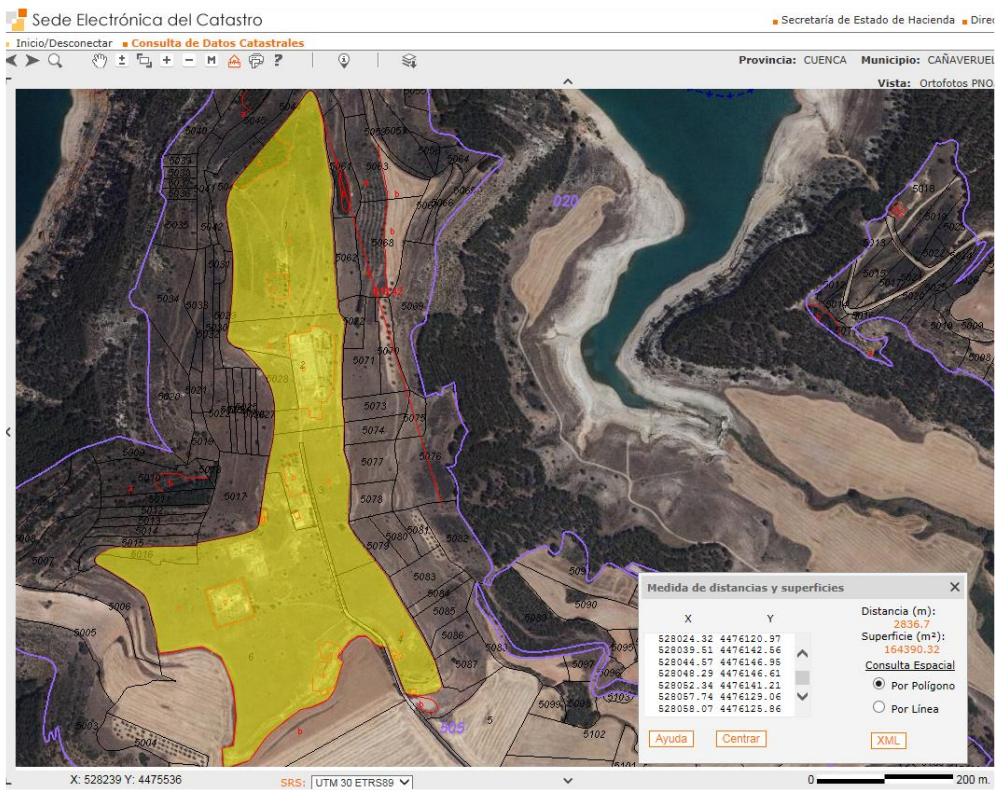
Polígono/s Manzana/s:	Parcela/s:
505	4, 1, 5029, 2, 5028, 5027, 5072, 5073, 5074, 6, 3, 5016, 5087 y 5006

REFERENCIA CATASTRAL	REFERENCIA CATASTRAL
16052A50500004	16052A50505073
16052A50500001	16052A50505074
16052A50505029	16052A50500006
16052A50500002	16052A50500003
16052A50505028	16052A50505016
16052A50505027	16052A50505087
16052A50505072	16052A50505006

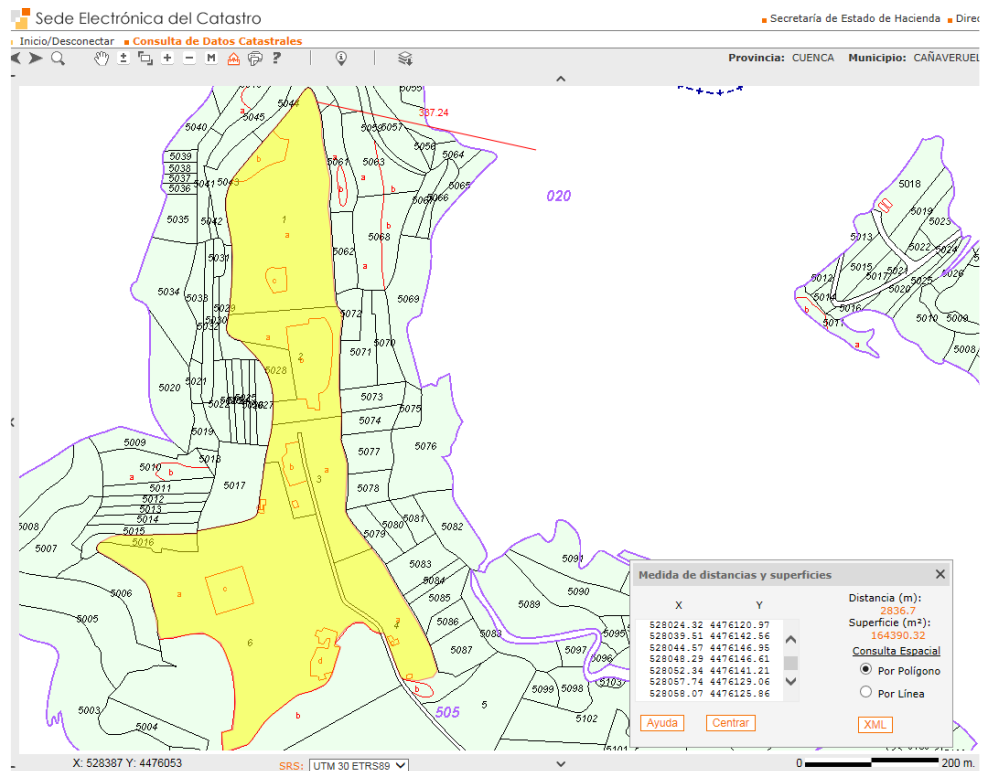
4/ BIENES DEL PATRIMONIO CULTURAL INCLUIDOS

Código	Denominación	Tipología	Adscripción Cultural
	Yacimiento de Ercávica	BIC	Época romana y visigoda

5/ PLANIMETRÍA, CROQUIS Y FOTOGRAFÍAS:



www.catastro.org.es



www.catastro.org.es

VERT.	X	Y	V56	527487	4475713	V113	527610	4475879	V170	527909	4476721
Central	528066	4475896	V57	527488	4475715	V114	527612	4475882	V171	527911	4476723
V1	527594	4475376	V58	527503	4475734	V115	527612	4475883	V172	527911	4476723
V2	527586	4475379	V59	527512	4475744	V116	527617	4475887	V173	527914	4476729
V3	527578	4475383	V60	527524	4475756	V117	527618	4475888	V174	527916	4476733
V4	527557	4475391	V61	527537	4475768	V118	527625	4475892	V175	527917	4476736
V5	527549	4475395	V62	527548	4475777	V119	527629	4475893	V176	527918	4476738
V6	527545	4475396	V63	527554	4475781	V120	527632	4475894	V177	527923	4476750
V7	527539	4475400	V64	527556	4475783	V121	527634	4475895	V178	527929	4476760
V8	527539	4475401	V65	527557	4475785	V122	527638	4475896	V179	527932	4476765
V9	527538	4475401	V66	527560	4475788	V123	527651	4475900	V180	527935	4476770
V10	527538	4475401	V67	527563	4475793	V124	527652	4475901	V181	527938	4476775
V11	527537	4475402	V68	527565	4475800	V125	527654	4475902	V182	527941	4476780
V12	527531	4475408	V69	527567	4475806	V126	527656	4475902	V183	527944	4476786
V13	527531	4475408	V70	527568	4475815	V127	527656	4475902	V184	527947	4476797
V14	527530	4475409	V71	527570	4475829	V128	527657	4475903	V185	527949	4476803
V15	527530	4475410	V72	527571	4475837	V129	527661	4475905	V186	527991	4476828
V16	527524	4475418	V73	527572	4475841	V130	527662	4475905	V187	528533	4475855
V17	527522	4475420	V74	527572	4475843	V131	527664	4475907	V188	528533	4475855
V18	527498	4475465	V75	527573	4475845	V132	527665	4475907	V189	528534	4475854
V19	527490	4475482	V76	527574	4475847	V133	527666	4475908	V190	528535	4475853
V20	527482	4475499	V77	527575	4475848	V134	527666	4475909	V191	528535	4475853
V21	527480	4475504	V78	527576	4475849	V135	527667	4475909	V192	528536	4475853
V22	527476	4475512	V79	527577	4475849	V136	527667	4475910	V193	528537	4475852
V23	527466	4475540	V80	527579	4475851	V137	527667	4475910	V194	528539	4475852
V24	527464	4475545	V81	527580	4475851	V138	527667	4475911	V195	528541	4475853
V25	527460	4475554	V82	527580	4475851	V139	527668	4475912	V196	528542	4475853
V26	527457	4475561	V83	527581	4475851	V140	527669	4475914	V197	528622	4475599
V27	527454	4475567	V84	527582	4475852	V141	527669	4475915	V198	528627	4475574
V28	527451	4475571	V85	527583	4475852	V142	527669	4475916	V199	528593	4475535
V29	527446	4475582	V86	527584	4475852	V143	527670	4475920	V200	528535	4475487
V30	527446	4475584	V87	527585	4475852	V144	527669	4475922	V201	528528	4475487
V31	527445	4475586	V88	527585	4475852	V145	527669	4475925	V202	528512	4475479
V32	527443	4475591	V89	527586	4475852	V146	527669	4475926	V203	528475	4475440
V33	527443	4475592	V90	527587	4475852	V147	527669	4475926	V204	528420	4475337
V34	527443	4475593	V91	527589	4475853	V148	527668	4475929	V205	528441	4475320
V35	527442	4475599	V92	527590	4475853	V149	527668	4475930	V206	528453	4475311
V36	527442	4475606	V93	527591	4475853	V150	527668	4475930	V207	528460	4475303
V37	527442	4475607	V94	527592	4475853	V151	527667	4475931	V208	528463	4475297
V38	527442	4475609	V95	527595	4475854	V152	527665	4475935	V209	528166	4475196
V39	527442	4475609	V96	527596	4475854	V153	527662	4475940	V210	528093	4475173

V40	527442	4475610	V97	527597	4475855	V154	527660	4475943	V211	528089	4475172
V41	527444	4475621	V98	527599	4475857	V155	527659	4475944	V212	528081	4475168
V42	527447	4475631	V99	527599	4475857	V156	527657	4475950	V213	528078	4475165
V43	527451	4475643	V100	527600	4475857	V157	527657	4475954	V214	528059	4475162
V44	527455	4475652	V101	527602	4475860	V158	527657	4475958	V215	528051	4475161
V45	527456	4475654	V102	527602	4475861	V159	527658	4475966	V216	528045	4475164
V46	527456	4475654	V103	527603	4475864	V160	527663	4475977	V217	528045	4475164
V47	527456	4475655	V104	527605	4475869	V161	527670	4475989	V218	527948	4475142
V48	527463	4475671	V105	527607	4475873	V162	527718	4476062	V219	527894	4475126
V49	527465	4475675	V106	527607	4475874	V163	527744	4476103	V220	527872	4475131
V50	527473	4475691	V107	527608	4475875	V164	527766	4476141	V221	527862	4475134
V51	527475	4475694	V108	527608	4475875	V165	527777	4476163	V222	527853	4475137
V52	527477	4475697	V109	527608	4475875	V166	527784	4476179	V223	527840	4475145
V53	527480	4475702	V110	527608	4475875	V167	527892	4476715	V224	527832	4475150
V54	527482	4475705	V111	527608	4475876	V168	527895	4476716	V225	527798	4475171
V55	527483	4475708	V112	527608	4475876	V169	527904	4476718	V226	527782	4475180
									V227	527594	4475376

Coordenadas geográficas UTM30 ED 50 del ámbito de protección A.I.1 "Ercávica", establecido en la carta arqueológica (provisional) de Cañaveruelas (Cuenca).

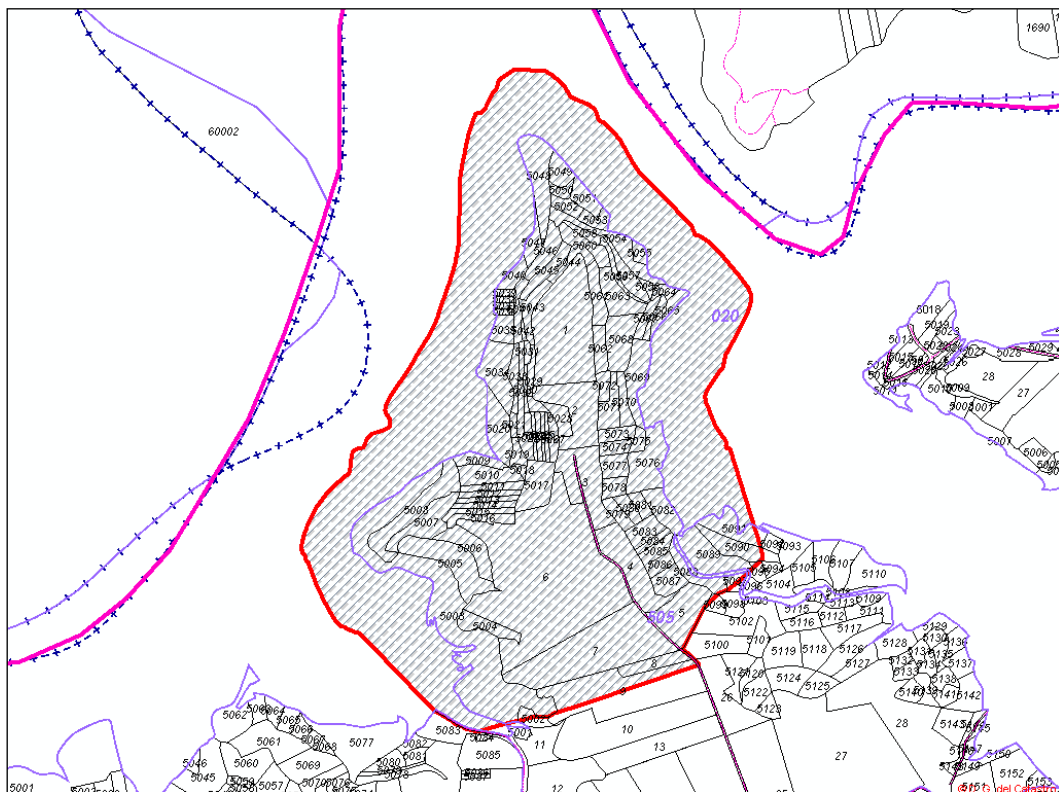
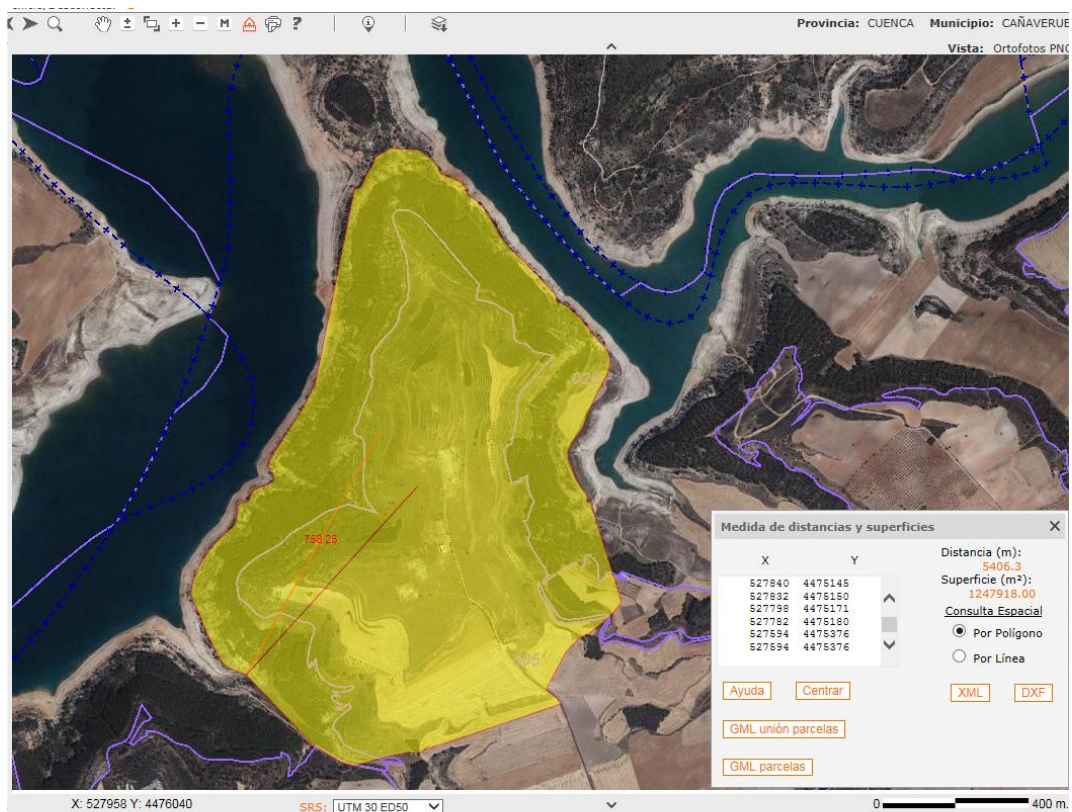
Polígono/s Manzana/s:	Parcela/s:
20	9001
505	5002 - 5091, 5095, 5097, 9002

Polígonos y parcelas del ámbito de protección A.I.1 "Ercávica", establecido en la carta arqueológica (provisional) de Cañaveruelas (Cuenca).

Referencia Catastral	Referencia Catastral	Referencia Catastral	Referencia Catastral
16052A02009001	16052A50505047	16052A50505003	16052A50505049
16052A50505002	16052A50505048	16052A50505004	16052A50505050
16052A50505003	16052A50505049	16052A50505005	16052A50505051
16052A50505004	16052A50505050	16052A50505006	16052A50505052
16052A50505005	16052A50505051	16052A50505007	16052A50505053
16052A50505006	16052A50505052	16052A50505008	16052A50505054
16052A50505007	16052A50505053	16052A50505009	16052A50505055
16052A50505008	16052A50505054	16052A50505010	16052A50505056
16052A50505009	16052A50505055	16052A50505011	16052A50505057
16052A50505010	16052A50505056	16052A50505012	16052A50505058
16052A50505011	16052A50505057	16052A50505013	16052A50505059
16052A50505012	16052A50505058	16052A50505014	16052A50505060

16052A50505013	16052A50505059	16052A50505015	16052A50505061
16052A50505014	16052A50505060	16052A50505016	16052A50505062
16052A50505015	16052A50505061	16052A50505017	16052A50505063
16052A50505016	16052A50505062	16052A50505018	16052A50505064
16052A50505017	16052A50505063	16052A50505019	16052A50505065
16052A50505018	16052A50505064	16052A50505020	16052A50505066
16052A50505019	16052A50505065	16052A50505021	16052A50505067
16052A50505020	16052A50505066	16052A50505022	16052A50505068
16052A50505021	16052A50505067	16052A50505023	16052A50505069
16052A50505022	16052A50505068	16052A50505024	16052A50505070
16052A50505023	16052A50505069	16052A50505025	16052A50505071
16052A50505024	16052A50505070	16052A50505026	16052A50505072
16052A50505025	16052A50505071	16052A50505027	16052A50505073
16052A50505026	16052A50505072	16052A50505028	16052A50505074
16052A50505027	16052A50505073	16052A50505029	16052A50505075
16052A50505028	16052A50505074	16052A50505030	16052A50505076
16052A50505029	16052A50505075	16052A50505031	16052A50505077
16052A50505030	16052A50505076	16052A50505032	16052A50505078
16052A50505031	16052A50505077	16052A50505033	16052A50505079
16052A50505032	16052A50505078	16052A50505034	16052A50505080
16052A50505033	16052A50505079	16052A50505035	16052A50505081
16052A50505034	16052A50505080	16052A50505036	16052A50505082
16052A50505035	16052A50505081	16052A50505037	16052A50505083
16052A50505036	16052A50505082	16052A50505038	16052A50505084
16052A50505037	16052A50505083	16052A50505039	16052A50505085
16052A50505038	16052A50505084	16052A50505040	16052A50505086
16052A50505039	16052A50505085	16052A50505041	16052A50505087
16052A50505040	16052A50505086	16052A50505042	16052A50505088
16052A50505041	16052A50505087	16052A50505043	16052A50505089
16052A50505042	16052A50505088	16052A50505044	16052A50505090
16052A50505043	16052A50505089	16052A50505045	16052A50505091
16052A50505044	16052A50505090	16052A50505046	16052A50505095
16052A50505045	16052A50505091	16052A50505047	16052A50505097
16052A50505046	16052A50505002	16052A50505048	16052A50509002

Referencias catastrales del ámbito de protección A.I.1 “Ercávica” establecido en la carta arqueológica (provisional) de Cañaveruelas (Cuenca).



Superficie que ocupa el ámbito de protección A.I.1 "Ercávica", según la carta arqueológica (provisional) de Cañaveruelas (Cuenca). www.catastro.org.es (superior) y carta arqueológica (inferior).



Ubicación del yacimiento de Ercávica con respecto a su comarca. Imagen tomada del trabajo titulado: *“La ciudad romana de Ercávica”*, cuyo autora es D^{ña} Rebeca Rubio Rivera, publicado en el libro *“Investigaciones arqueológicas en Castilla-La Mancha, 1996-2002.”*



Vista panorámica del yacimiento de Ercávica, desde su parte Norte. Google

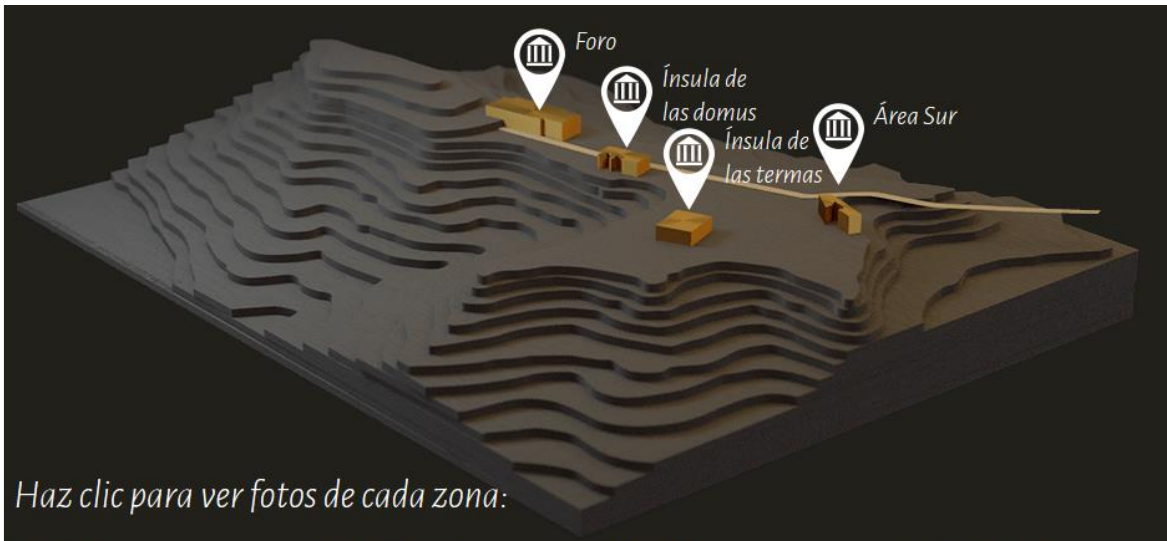
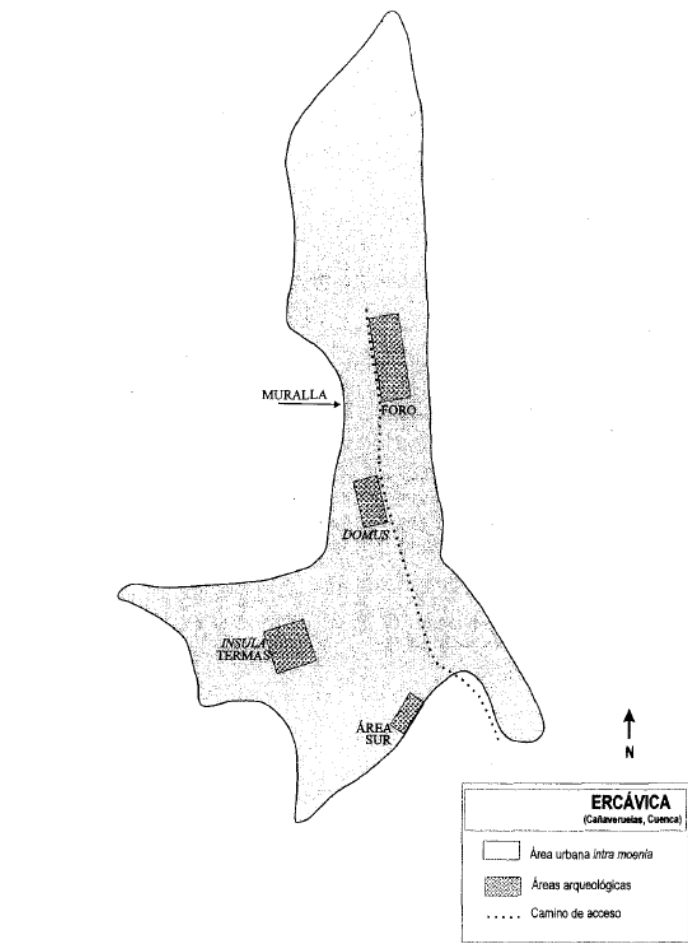


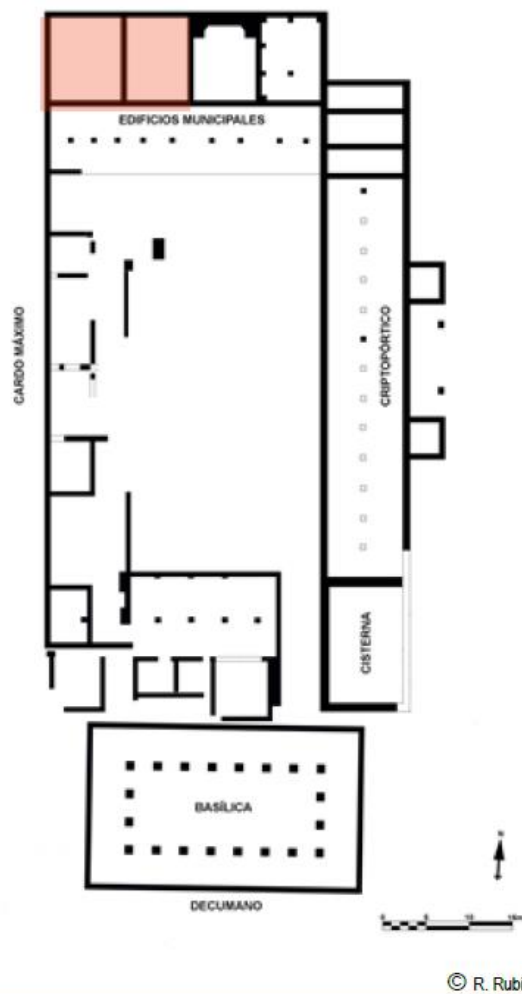
Imagen en 3D del yacimiento de Ercávica, con la ubicación de áreas más representativas. Fotografía extraída de la web: www.cañaveruelas.org, propiedad del Ayto. de Cañaveruelas (Cuenca).



Plano del yacimiento de Ercávica. Imagen tomada del trabajo titulado: “La ciudad romana de Ercávica”, cuyo autora es D^a Rebeca Rubio Rivera, publicado en el libro “Investigaciones arqueológicas en Castilla-La Mancha, 1996-2002.

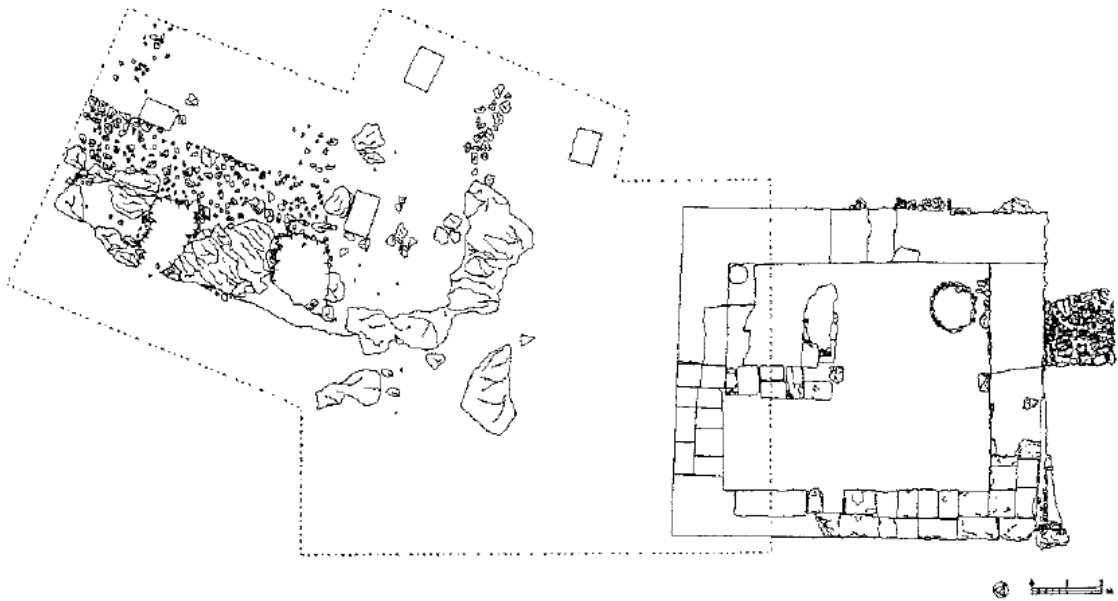


Fotografía aérea del Foro de Ercávica, desde el Noroeste. Imagen tomada *del trabajo titulado: "La ciudad romana de Ercávica"*, cuyo autora es D^a Rebeca Rubio Rivera, publicado en el libro "Investigaciones arqueológicas en Castilla-La Mancha, 1996-2002".

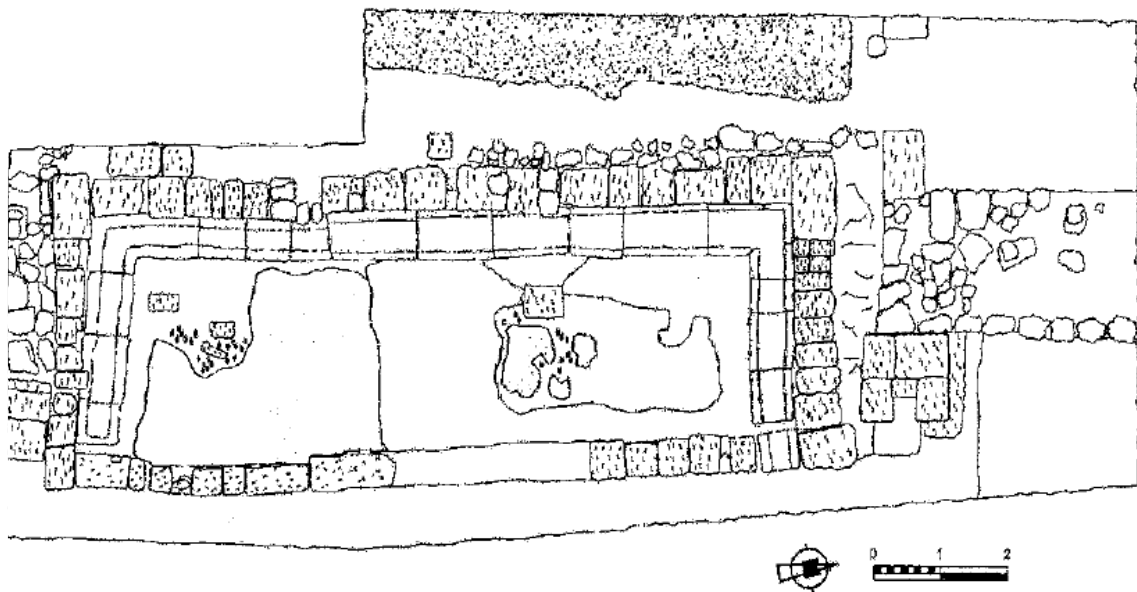


© R. Rubio

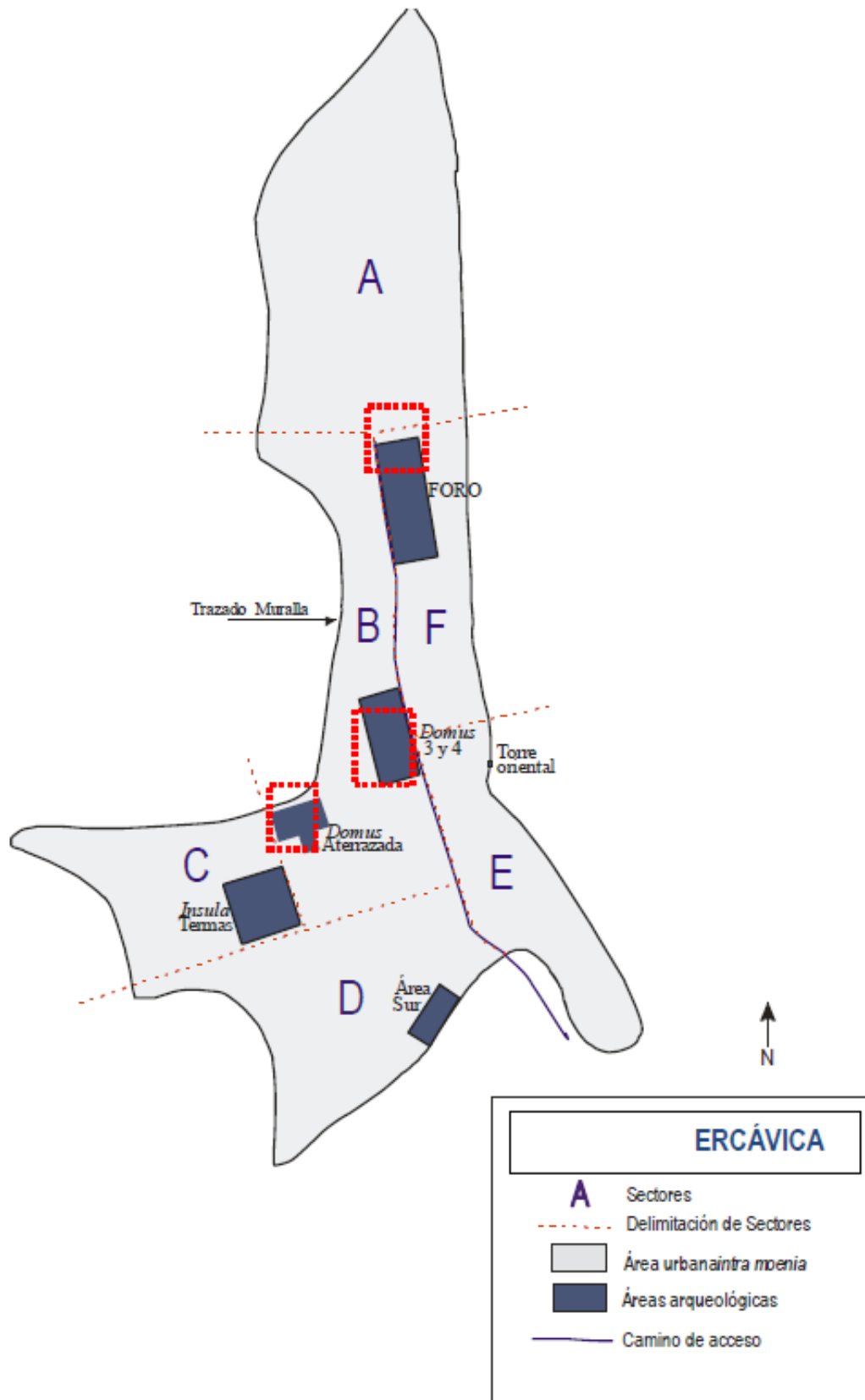
Planimetría esquemática del foro. En rojo el área objeto de la excavación durante la campaña 2014. Imagen extraída del trabajo de investigación arqueológica de D^a Rebeca Rubio Rivera, denominado: "Investigaciones arqueológicas en Ercávica durante la campaña de 2014".



Planimetría de la Puerta Sur. Imagen extraída del trabajo de investigación arqueológica de D^a Rebeca Rubio Rivera, publicado en el libro: “Arqueología de Castilla-La Mancha, Actas de las I Jornadas (Cuenca 13-17 de diciembre de 2005)”.



Planimetría de la Torre Oriental y la letrina. Imagen extraída del trabajo de investigación arqueológica de D^a Rebeca Rubio Rivera, publicado en el libro: “Arqueología de Castilla-La Mancha, Actas de las I Jornadas (Cuenca 13-17 de diciembre de 2005)”.



Plano del yacimiento de Ercávica con indicación de las áreas arqueológica excavadas en la campaña 2015 (en rojo). Imagen extraída del proyecto de investigación 2015 denominado: “Investigaciones arqueológicas en Ercávica 2015”, dirigido por D^a Rebeca Rubio Ribera.